

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
0 N/A	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
299 Desarrollar acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital	\$10,774	\$10,688	99.20	\$17,123	\$17,090	99.81	\$18,559	\$0	0.00	\$17,173	\$0	0.00	\$7,411	\$0	0.00	\$71,039	\$27,778	39.10

Indicador(es)

(K) 317 Porcentaje de acciones y procesos de asistencia, atención, reparación integral y participación para las víctimas del conflicto armado, otorgados por el Distrito Capital, desarrollados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	87.43	87.43%	93.72% ★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	37.49%	⊘

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2021 no se alcanzó el 100% de la programación debido a que, en el mes de diciembre no se pudieron realizar la Mesa Distrital y las Mesas Locales de Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa fe, Sumapaz y Teusaquillo, debido a la falta de quorum. Se adelantan las acciones de mejora necesarias para lograr la participación necesaria en estos espacios.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual con corte a diciembre tuvo un cumplimiento de magnitud del 87,43 por ciento, conforme se muestra a continuación:

-Seguimiento de la ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado que se encuentran en la ciudad de Bogotá:

i) Se realizó la presentación del informe mensual de seguimiento a las víctimas en ruta de reparación en la ciudad de Bogotá

ii) En la vigencia 2021 se implementó el 97.2% de la ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá-Región, a través de la cual se realizaron 4.371 remisiones correspondientes a: 3.208 personas para las líneas de formación, emprendimiento y empleabilidad. Así, se realizaron 358 remisiones a la línea de formación correspondientes a 332 personas; se realizaron 1.023 remisiones a la línea de emprendimiento correspondientes a 794 personas y se realizaron 2.990 remisiones a la línea de empleabilidad, correspondiente a 2.082 personas.

iii) Se realizaron, entre otras, acciones para el cumplimiento de la reparación simbólica registradas en el Plan Integral de Reparación Colectiva -PIRC-, con los colectivos AFROMUPAZ, UNIÓN ROMANÍ, PRORROM y CORPORACIÓN NUEVA ARCO IRIS

-Apoyo técnico y operativo a las mesas de participación efectiva y mesas de enfoque diferencial: En la vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre, se realizaron 231 sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de participación y enfoque diferencial reconocidas por el Decreto 512 de 2019. Las mesas que sesionaron fueron: Distrital, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Mesas de enfoque diferencial Afro, Indígenas y mujeres. Se realizaron actividades de cierre del ¿Diplomado en desarrollo de capacidades organizacionales, estrategias de gestión y planificación para las víctimas¿ en el marco del Convenio suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-.

Beneficios:

-Se garantizó la continuidad de las acciones de orientación psicosocial y acompañamiento jurídico a población víctima del conflicto armado en los diferentes Centros de encuentro para la paz, puntos de atención y alojamientos temporales, con el objetivo de brindar una atención diferencial y humanizada para el acceso y goce efectivo de derechos.

-Se logró articulación para que alrededor de 1.185 personas retornaran al municipio de Pueblo Rico en el departamento de Risaralda a través de la jornada de retorno de la Población Embera Chami garantizando que la población contara con todas las garantías para su retorno seguro.

(K) 318 Porcentaje de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgadas Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual a corte diciembre de 2021, logró el 100 por ciento del otorgamiento de medidas de ayuda o atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado que cumplieron con los requisitos de ley, conforme se muestra a continuación:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70

-Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se otorgaron 19.217 medidas, en materia de Ayuda Humanitaria Inmediata - AHÍ a las víctimas del conflicto armado que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011. Estas AHÍ se distribuyeron en 5 tipos de medidas (servicios) y 4 categorías (kits), conforme se muestra a continuación: Medidas de albergue: 1.845, Medidas de arriendo: 2.144, Medidas unidades de redención de alimentos: 2.597, Medidas de auxilio funerario: 3 y Medidas transporte de emergencia: 74. Ahora, con relación a los kits se distribuyeron así: Kits cocina: 1.366, Kits dormitorio: 3.634, Kits vajilla: 3.624 y Kits aseo albergue: 3.930. Es importante mencionar, que una persona puede acceder a más de una medida por tal motivo la sumatoria de medidas es superior al número de personas.

-Se adelantaron acciones desde los Centros de Encuentro para la Paz tales como acciones comunitarias, Activaciones Psicosociales, Comités Locales de Justicia Transicional, Feria de servicios, Integraciones locales, reuniones con la Secretaría Distrital de Educación (SED) para la celebración del Convenio de acuerdos de servicio, Orientaciones Psicosociales y atenciones en crisis, Procesos de acompañamiento psicosocial, Acciones Grupales y conmemoraciones.

Beneficios:
 -Se identificó la población que se beneficia de la Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata en la ciudad de Bogotá y a su que optan por definir un proyecto de vida en el marco de la implementación de la ruta de atención, asistencia y reparación integral.

-Se logró la gestión de acciones institucionales necesarias para brindar la atención, salvaguardar y proteger la vida e integridad de los sistemas familiares que se desplazaron hacia la ciudad de Bogotá.

-Se brindo orientación psicosocial y acompañamiento jurídico a población víctima del conflicto armado en los diferentes Centros de encuentro para la paz, puntos de atención y alojamientos temporales.

-Por medio de las acciones de pedagogía social llevadas a cabo en los Centros para la Paz, se logró movilizar y sensibilizar a la población asistente, generando nuevos tejidos o fortaleciendo los vínculos ya existentes. Estas acciones facilitaron la expresión emocional y el abordaje de las afectaciones psicosociales en un espacio de escucha responsable y apoyo mutuo.

(K) 319 Porcentaje de Medidas de prevención, protección, asistencia y atención distintas a la ayuda humanitaria inmediata, acorde a las competencias institucionales de la Alta consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación de la Secretaría General, otorgadas **Línea Base:** 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual con corte a diciembre de 2021 logro el 100 por ciento en la ejecución de las actividades para gestionar las medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, conforme se muestra a continuación:
 -Articulación interinstitucional con: i) Procuraduría General de la Nación para la remisión de sistemas familiares; ii) Secretaría de Gobierno del Municipio del Buenaventura en el departamento de Valle del Cauca con el objetivo de acompañar víctimas de desplazamiento forzado; iii) Secretaría de Gobierno del Municipio de Tumaco en el departamento de Nariño con el objetivo de acompañar víctimas de desplazamiento forzado; iv)
 -El equipo de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de la Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación continuó realizando atenciones a víctimas del conflicto armado.
 -Se realizó el Informe Vías de Hecho acompañadas por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación que incluye capítulos sobre la Emergencia Embera, Acompañamiento Integral y Acciones interinstitucionales.
 -Remisión de los casos a los programas y rutas que lidera la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.
 -Se realizó acercamiento con autoridades territoriales para dar inicio al proceso de Retornos y Reubicaciones, a fin de ayudar a retornar o reubicar la población indígena de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y Decreto ley 4633 de 2011.
 -Se realizó la remisión de los casos a la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencias desde los Centros de Encuentro para la Paz.

Beneficios:
 -Se logró articulación para que 1.185 personas retornaran al municipio de Pueblo Rico en el departamento de Risaralda a través de la jornada de retorno de la Población Embera Chami garantizando que la población contara con todas las garantías para su retorno seguro.
 -Se logró articulación interinstitucional a nivel territorial que facilitó los procesos de remisión de los sistemas familiares para el trámite de evaluación de ayuda humanitaria en la ciudad de Bogotá, garantizando que se eliminaran las barreras de acceso a su llegada a la ciudad.
 -Se garantizó la continuidad de las acciones de orientación psicosocial y acompañamiento jurídico a población víctima del conflicto armado en los diferentes Centros de encuentro para la paz, puntos de atención y alojamientos temporales, con el objetivo de brindar una atención diferencial y humanizada para el acceso y goce efectivo de derechos.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación		Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(K)5	Implementar 100 por ciento de una ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	97.92	97.92	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,468	\$3,463	99.85	\$3,547	\$3,538	99.75	\$2,335	\$0	0.00	\$3,778	\$0	0.00	\$1,630	\$0	0.00	\$14,758	\$7,001	47.44
(K)6	Otorgar 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$6,063	\$5,983	98.67	\$9,395	\$9,388	99.93	\$11,657	\$0	0.00	\$9,453	\$0	0.00	\$4,080	\$0	0.00	\$40,649	\$15,371	37.81

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
(K)7 Gestionar 100 por ciento de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Magnitud 100.00 Recursos \$334	100.00 \$334	100.00	100.00 \$796	100.00 \$791	100.00 99.44	100.00 \$803	0.00 \$0	0.00	100.00 \$935	0.00 \$0	0.00	100.00 \$402	0.00 \$0	0.00	\$3,270	\$1,125	34.41
(K)8 Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.	Magnitud 100.00 Recursos \$480	100.00 \$480	100.00	100.00 \$1,561	98.50 \$1,561	98.50 100.00	100.00 \$1,892	0.00 \$0	0.00	100.00 \$1,632	0.00 \$0	0.00	100.00 \$705	0.00 \$0	0.00	\$6,271	\$2,041	32.55
(K)9 Implementar 100 por ciento de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.	Magnitud 100.00 Recursos \$428	100.00 \$428	100.00	100.00 \$1,824	100.00 \$1,812	100.00 99.33	100.00 \$1,873	0.00 \$0	0.00	100.00 \$1,374	0.00 \$0	0.00	100.00 \$593	0.00 \$0	0.00	\$6,091	\$2,240	36.78

300 Formular e implementar una estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento	\$735	\$729	99.21	\$2,572	\$2,557	99.42	\$2,387	\$0	0.00	\$6,193	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$13,183	\$3,286	24.93
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 320 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%	
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual con corte a diciembre de 2021 tuvo un cumplimiento de magnitud del 20,00 por ciento, en la formulación e implementación de una estrategia para la apropiación social de la memoria para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad región, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento, conforme se muestra a continuación:

- Se construyó, retroalimentó y socializó el Plan de Acción 2021 para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR-
- Se realizó un video promocional con información sobre la oferta del -CMPR-, la reapertura de espacios físicos y las indicaciones de aforo y de acceso a la ciudadanía.
- Se consolidó una primera versión de un informe interno de gestión, a partir de los distintos formatos y registros de asistencia y de participación. Ello requirió una primera consolidación de las bases de datos que dan cuenta de la información que recaba el Centro Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR- en términos de su funcionamiento y de la participación de la ciudadanía en las actividades que convoca.
- Se construyó una propuesta de apropiación social y posicionamiento institucional a partir del manejo de redes, comunicaciones, relacionamiento con actores informativos y estratégicos.
- Se diseñó y desplegó una estrategia de comunicación para posicionar y promover la importancia del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la construcción de memoria, paz y reconciliación en el Distrito Capital.

Beneficios:

-Se logró que la ciudadanía tuviera acceso a la información relacionada con la gestión del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación durante la vigencia 2021 y la importancia del lugar en la construcción de la memoria y la paz en la ciudad.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1	Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.	Magnitud 5.00 Recursos \$181	5.00 \$175	100.00 96.79	20.00 \$495	20.00 \$495	100.00	55.00 \$463	0.00 \$0	0.00	90.00 \$330	0.00 \$0	0.00	100.00 \$143	0.00 \$0	0.00	\$1,612	\$670	41.58
(S)2	Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 104.00 Recursos \$125	104.00 \$125	100.00	310.00 \$720	310.00 \$705	100.00 97.92	258.00 \$634	0.00 \$0	0.00	258.00 \$868	0.00 \$0	0.00	100.00 \$195	0.00 \$0	0.00	1,030.00	414.00	40.19

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
(S)3 Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.	Magnitud 75.00	75.00	100.00	Magnitud 73.00	73.00	100.00	Magnitud 70.00	0.00	0.00	Magnitud 65.00	0.00	0.00	Magnitud 17.00	0.00	0.00	Magnitud 300.00	148.00	49.33
	Recursos \$344	\$344	100.00	Recursos \$1,162	\$1,162	100.00	Recursos \$1,194	\$0	0.00	Recursos \$2,603	\$0	0.00	Recursos \$586	\$0	0.00	Recursos \$5,889	\$1,506	25.57
(C)4 Implementar 100 porciento de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	Magnitud 20.00	20.00	100.00	Magnitud 55.00	0.00	0.00	Magnitud 90.00	0.00	0.00	Magnitud 100.00	0.00	0.00	Magnitud		
	Recursos \$85	\$85	100.00	Recursos \$194	\$194	100.00	Recursos \$96	\$0	0.00	Recursos \$2,392	\$0	0.00	Recursos \$371	\$0	0.00	Recursos \$3,139	\$279	8.90
301 Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito	\$4,622	\$4,595	99.41	\$9,860	\$9,859	99.99	\$7,841	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$5,193	\$0	0.00	\$39,815	\$14,454	36.30

Indicador(es)

(C) 321 Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2022	55.00	55.00	0.00	0.00%	
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos en la ejecución del indicador.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador, el cual a corte de diciembre de 2021 tuvo un cumplimiento de magnitud del 20,00 por ciento en la formulación e implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá -Región como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de paz en el Distrito conforme se muestra a continuación:

-Consolidación de la Mesa de Justicia Restaurativa en la cual participa: La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, el despacho de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-. La Mesa de justicia restaurativa cuenta con el acompañamiento de la Misión de verificación y la Comisión de la Verdad -CEV-.

-Se construyó de manera conjunta entre la -ACDPVR- y la -JEP- el documento de diseño de implementación de ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador TOARs.

-Se recibieron los productos del convenio entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en los componentes de 1) Reparación transformadora y articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y 2) Proceso Participativo Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET Bogotá-Región).

-Se consolidaron las líneas generales de la estrategia de Reconciliación impulsada por el equipo de paz de la ACDPVR y se han generado espacios para su socialización, tanto a nivel interno como externo.

-Se hizo seguimiento a la ejecución de dos proyectos que tienen como propósito apoyar a iniciativas productivas de personas excombatientes en la ciudad de Bogotá, a saber: Piloto de reactivación socioeconómica de mujeres víctimas y excombatientes en contexto del Covid -19 y la sostenibilidad de la paz en Bogotá y, Apoyo a iniciativas demostrativas para la reconciliación.

-Se acompañó a la Secretaría de Gobierno en la construcción de la Ruta de Seguridad y prevención de riesgos que afecten derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas en proceso de reintegración y reincorporación.

-Se inició la construcción de una ruta que permita la atención integral para atender las necesidades de las Personas en Proceso de Reincorporación.

-Se concluyó el proceso de expedición del Decreto 489 del del 07 de diciembre del 2021.Por medio del cual se crea y se reglamenta la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá, D.C.

Beneficios:

-La creación de las herramientas de educación para la paz permite la transformación de prácticas, imaginarios y actitudes que reproducen la violencia directa, estructural y cultural e impulsan, al interior de las comunidades, la superación y modificación de esquemas y comportamientos que sustentan la estigmatización y discriminación.

Proyecto(s) de inversión

7871 - Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$16,131	\$16,012	99.26	\$29,555	\$29,507	99.84	\$28,787	\$0	0.00	\$35,665	\$0	0.00	\$13,898	\$0	0.00	\$124,036	\$45,519	36.70
(K)10 Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$3,061	\$3,039	99.29	\$5,950	\$5,950	100.00	\$4,829	\$0	0.00	\$5,963	\$0	0.00	\$2,573	\$0	0.00	\$22,376	\$8,989	40.17
(K)11 Realizar 100 por ciento de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$227	\$222	97.56	\$701	\$700	99.95	\$986	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$1,048	\$0	0.00	\$5,656	\$922	16.30
(C)12 Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	40.00	40.00	100.00	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$1,334	\$1,334	100.00	\$3,209	\$3,209	99.99	\$2,026	\$0	0.00	\$3,642	\$0	0.00	\$1,572	\$0	0.00	\$11,783	\$4,543	38.55
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50
51 Gobierno Abierto	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,491	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$2,658	11.51
0 N/A	\$394	\$393	99.88	\$2,265	\$2,264	99.99	\$2,491	\$0	0.00	\$6,269	\$0	0.00	\$11,663	\$0	0.00	\$23,082	\$2,658	11.51
406 Construir una plataforma de Gobierno Abierto que permita a los ciudadanos participar en procesos de toma de decisiones de la administración, vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas, acceder a los trámites y servicios del Distrito, acceder a información y datos de la administración, y denunciar o reportar en tiempo real georeferenciadamente y en múltiples formatos, temas relacionados con infracciones, mal parqueo, violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato animal, deterioro en bienes públicos, o demás temas de interés público	\$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$809	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,439	\$709	20.63

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de avance de la Plataforma de gobierno abierto construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones: A diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial, el cual, con corte a diciembre, tuvo una ejecución del 40% que representa un avance del 100% con respecto al total de la magnitud programada para la vigencia 2021:

Construcción de la plataforma de Gobierno abierto: se creó un espacio virtual que permite acercar a la ciudadanía a la gestión pública, de una forma eficiente y transparente. La plataforma hoy se encuentra activa y la ciudadanía puede acceder a través del enlace <https://gobiernoabierto bogota.gov.co>. En la vigencia 2021, se adelantó la contratación, para crear el chatbot de la plataforma GAB, el cual tiene como objetivo fortalecer la interacción de la ciudadanía con la plataforma a través de la creación de un software de asistente virtual que tenga capacidad de resolver preguntas y solicitudes ciudadanas de forma automatizada, amigable y eficiente. La iniciativa surgió de las mesas de trabajo adelantadas entre la Oficina Asesora de Planeación y las demás dependencias de la Secretaría General, como por ejemplo la Alta Consejería TIC, que permitieron recopilar las sugerencias y observaciones frente a funcionalidades y características que la plataforma de Gobierno Abierto debe tener para mejorar y garantizar su eficacia, accesibilidad y capacidad.

Se realizaron tres talleres de usabilidad de la plataforma, en los que 71 ciudadanos conocieron sus funcionalidades actuales y las funcionalidades propuestas a desarrollar en el corto plazo, sobre las cuales hicieron sugerencias de mejora. Estas sugerencias se complementan con el documento de diseño de funcionalidades para población con discapacidad, que da cuenta del enfoque diferencial del Gobierno Abierto de Bogotá.

BENEFICIOS

Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) es una estrategia de gestión que busca transformar el modelo de gobernanza de la ciudad con la tecnología como un habilitador primordial. En este sentido los avances de la plataforma de Gobierno abierto han fortalecido la participación, colaboración, y la realización de trámites y servicios de la ciudadanía. Durante lo corrido de la vigencia 2021, la plataforma GAB alcanzó 2.050.742 de vistas acumuladas entre enero y diciembre en los componentes Gobierno Abierto GAB, Plan de Ordenamiento Territorial POT, y Bogotá cuidadora.

De igual forma, escuchar las voces de la ciudadanía y otros actores para la construcción y fortalecimiento de la plataforma de Gobierno abierto ha permitido la inclusión de apuestas importantes como: presupuestos participativos, así va nuestro plan, POT, Bogotá Cuidadora

Proyecto(s) de inversión

7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)2 Implementar 100 por ciento de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión poblacional y diferencial.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	40.00	40.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$709	\$709	100.00	\$809	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$3,439	\$709	20.63

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50
431 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad	\$394	\$393	99.88	\$1,555	\$1,555	99.98	\$1,683	\$0	0.00	\$5,269	\$0	0.00	\$10,742	\$0	0.00	\$19,643	\$1,948	9.92

Indicador(es)

(S) 464 Número de estrategias para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones: A diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la Secretaría General, en cumplimiento del indicador sectorial, avanzó en la construcción de la estrategia para el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano en el 2021 a través de las siguientes acciones:
 Se avanzó en la estrategia de difusión y socialización a la ciudadanía del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, la estrategia de gestión de procesos en generación de capacidades, y la estrategia de activación ciudadana en pilares de Gobierno Abierto. Se llevaron a cabo 32 talleres a través de los cuáles los ciudadanos conocieron qué es el Gobierno Abierto de Bogotá, cuáles son sus principales apuestas, pilares y estrategias, y de manera general cómo fue el proceso de co-creación del Plan de Acción GAB 2021. Estos talleres han sido focalizados con Organizaciones Sociales Locales, del Tercer Sector, Academia-Universidades, Jóvenes, Servidores Públicos, Mujeres, Animalistas, Adultos Mayores, Población víctima de conflicto armado y personas con discapacidad y han sido realizados de manera virtual y presencial.
 Adicionalmente, 4.744 ciudadanos se inscribieron al Ciclo de Gobierno Abierto de la Escuela de Participación del IDPAC, que permitirá formar virtualmente a ciudadanos en gobierno abierto, valor público y la importancia de la participación.
BENEFICIOS
 A través de esta meta se busca promover espacios y escenarios que incentiven el relacionamiento, la divulgación y el posicionamiento del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá con los diferentes actores públicos, privados, sociales y comunitarios de la ciudad. Estos espacios virtuales y presenciales aseguran la participación y colaboración ciudadana a través de procesos de acciones de difusión y socialización con amplia convocatoria ciudadana. En total se han vinculado más de 1000 ciudadanos en el posicionamiento del Gobierno Abierto de Bogotá.

(S) 465 Número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública, realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones: A diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, ha avanzado en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador:
 Se realizó un estudio sobre los ecosistemas de innovación pública, que incluye un análisis de la primera caracterización de actores del ecosistema de innovación realizada entre los meses de agosto y octubre del 2021 y hace énfasis en las oportunidades de posibles interacciones y conexiones que se proyectan.
 Se trata de un documento que tiene por objetivo describir los resultados preliminares de la caracterización de actores del Ecosistema de innovación pública de Bogotá, liderado por Gobierno Abierto de Bogotá, la Alta Consejería para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá.
 Este documento hace una reflexión de los conceptos de innovación pública, innovación abierta, colaboración y ecosistema de innovación pública con el fin de analizar la pertinencia de la conformación de un Ecosistema de Innovación Pública en Bogotá, enmarcado en el pilar de Colaboración del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá. Al final se incluyen conclusiones y recomendaciones para generar un plan de trabajo de innovación para el año 2022.
BENEFICIOS
 Los estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social y oferta y demanda de información pública buscan que la administración distrital cuente con experiencias académicas, investigativas y teóricas que aporten a la construcción práctica del desarrollo del modelo de Gobierno Abierto en Bogotá. Por eso, las acciones adelantadas en esta meta permiten evidenciar las oportunidades de posibles interacciones y conexiones que se proyectan con la primera caracterización de actores del modelo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50

(S) 466 Número de agendas para el desarrollo de actividades de vinculación ciudadana a procesos de transparencia, participación y colaboración, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33% ⊘

Retrasos y soluciones: A diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos
 Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador:

Se elaboró el informe de propuestas para las agendas de activación ciudadana. Las agendas de activación ciudadana son estrategias a través de las cuales la ciudadanía hace veeduría a las acciones realizadas por la Administración Distrital en torno a los temas de Gobierno Abierto, y aporta a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021, de acuerdo con sus intereses, en los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios. Adicionalmente, la Secretaría definió una hoja de ruta de activación ciudadana que consta de seis líneas de trabajo: UniversiGAB, Ruralidad, Jóvenes Reactivación, Le tengo el dato, y Bogotá Historia Común. En la línea de UniversiGAB, que ha ejecutado acercamientos con la Universidad Santo Tomás, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad de la Sabana, la Universidad Distrital, la Universidad del Bosque, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. En total línea ha realizado conversatorios en el que participaron más de 250 ciudadanos. Desde las otras líneas se destaca la realización de tres Ferias de Reactivación Económica en las localidades, y 2 talleres de problematización en el marco de la estrategia ruralidad-GAB en alianza con la Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 de Sumapaz (CLIP), la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDECA), el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y la Alta Consejería TIC.

BENEFICIOS
 Las agendas de activación ciudadana buscan que los compromisos de las entidades distritales cuenten con participación de la ciudadanía. El resultado esperado de esta vinculación es que Bogotá cuente con una mejor implementación de los compromisos, respetando las necesidades y dinámicas sociales y territoriales de Bogotá, así como una relación más cercana entre la ciudadanía y el Distrito. El propósito de la activación ciudadana es construir una relación sostenible entre la ciudadanía y Gobierno Abierto de Bogotá. Para lograrlo, es necesario integrar a la ciudadanía en un entorno de relacionamiento democrático y transparente con la Administración Distrital. La activación ciudadana está directamente relacionada con el desarrollo, fortalecimiento y promoción de escenarios, espacios y medios para el uso y aprovechamiento de datos e información pública, procesos de democracia directa, inteligencia colectiva y colaboración para una ciudadanía consciente, a través de TIC, CivicTech, GovTech, entre otras herramientas de democracia digital y ciudadanías emergentes.

(S) 644 Número de personas con discapacidad que participan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	50.00	120.00	120.00	100.00%	★
2022	50.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	50.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	50.00	44.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	430.00	186.00	al Plan de Desarrollo	43.26% ⚠

Retrasos y soluciones: A diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos
 Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, en el marco del cumplimiento del indicador sectorial, logró la participación de 180 personas con discapacidad, con corte al 31 de diciembre del 2021, en los espacios de Gobierno Abierto (66 en 2020 y 120 en 2021). Entre estos espacios destacan talleres presenciales para socialización del modelo GAB, las Ferias de Reactivación ciudadana, Le Tengo el Dato, talleres de posicionamiento del modelo con enfoque de género, con organizaciones sociales y animalistas, entre otros. Adicional a la participación de la población con discapacidad, la Secretaría General ha logrado articulaciones y gestiones que fortalecen la inclusión en la implementación del modelo de gobierno abierto en la ciudad, tales como: Articulación de la Secretaría General con INSOR para capacitar a los servidores de la Secretaría en materia de entornos inclusivos con el objetivo de garantizar este componente en la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Realización de dos talleres de inclusión y accesibilidad, en el primero se llevó a cabo en mayo y conto con la participación de 65 servidores públicos de distintos sectores, y el segundo se realizó en la casa cultural Kilele de Teusaquillo con 25 participantes, para socializar el modelo con personas con discapacidad usando metodologías incluyentes. Este taller fue un espacio organizado con ocho colectivos que adelantan procesos de involucramiento ciudadano a retos de la ciudad, a los cuales se les socializó el modelo en un espacio donde se presentó línea de inclusión a personas de discapacidad. Además de estos espacios con énfasis en inclusión, el modelo GAB ha hecho un esfuerzo especial por vincular a la población con discapacidad en todos sus espacios de posicionamiento distrital e internacional. Gracias a esta estrategia, se ha llegado a un total de 120 ciudadanos en lo corrido de la vigencia, superando así la meta proyectada de 104 personas para la vigencia 2021.

BENEFICIOS
 El indicador del número de personas con discapacidad refleja la capacidad del modelo de Gobierno Abierto por vincular a toda la población de Bogotá en sus espacios de socialización y co-creación, de manera que sus derechos, propuestas y necesidades hagan parte de las estrategias de los pilares de transparencia, participación, colaboración y trámites y servicios y den cuenta de los avances en el enfoque diferencial y de derechos del modelo. El principal beneficio es que la ciudad avance hacia la inclusión de los diferentes grupos poblacionales, para quienes el conocimiento del modelo es determinante en la medida en que facilita el acceso a los trámites y oportunidades que ofrece el Distrito en los espacios de participación, socialización, y toma de decisiones de la ciudad.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50	
Proyecto(s) de inversión																			
7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Implementar 100 por ciento del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
	Recursos	\$278	\$277	99.88	\$790	\$790	100.00	\$815	\$0	0.00	\$895	\$0	0.00	\$1,388	\$0	0.00	\$4,166	\$1,067	25.62
(S)3 Implementar 100 por ciento de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00
	Recursos	\$116	\$116	99.86	\$765	\$765	99.97	\$867	\$0	0.00	\$4,374	\$0	0.00	\$9,354	\$0	0.00	\$15,477	\$881	5.69
54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente		\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,207	\$20,304	29.34
0 N/A		\$8,681	\$8,614	99.23	\$11,750	\$11,690	99.49	\$15,428	\$0	0.00	\$17,476	\$0	0.00	\$15,873	\$0	0.00	\$69,207	\$20,304	29.34
468 Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito		\$8,258	\$8,191	99.19	\$10,617	\$10,557	99.44	\$14,473	\$0	0.00	\$16,810	\$0	0.00	\$15,172	\$0	0.00	\$65,330	\$18,748	28.70

Indicador(es)

(S) 512 Número de Agendas de transformación digital formuladas **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	16.00	16.00	16.00	100.00%		
2021	16.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2022	16.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	16.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	16.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	80.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo		100.00% ★

(C) 513 Porcentaje de avance de las agendas de transformación digital implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%	★
2022	45.00	45.00	0.00	0.00%		
2023	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo		15.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General avanzó en un 15% en la formulación e implementación de las agendas de transformación digital para el Distrito. Estas contribuyen a la construcción de un territorio inteligente a partir de la generación de capacidades, el aprovechamiento de oportunidades, el empoderamiento de la ciudadanía y el mejoramiento de calidad de vida en la ciudad.

A través de las iniciativas de las Agendas de Transformación Digital y sus aceleradores se viene fortaleciendo la coordinación entre las entidades distritales para responder a los retos de la transformación digital. Durante el 2021, a través de esta articulación interinstitucional se ofrecieron servicios digitales y sentando bases de una cultura ciudadana de confianza digital, innovación y acceso y aprovechamiento de los bienes públicos en condiciones de equidad, se destacan los siguientes logros:

- * En acompañamiento y articulación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico, 35.000 estudiantes, docentes y habitantes del Distrito Capital han recibido acceso gratuito a programas de formación en habilidades de la 4RI
- * En acompañamiento y articulación con la Secretaría de Educación se brindó acceso gratuito a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la entrega de 102.000 dispositivos electrónicos a estudiantes de 384 colegios públicos, de las 20 localidades de la ciudad.
- * 23 procedimientos de la cadena de urbanismo y construcción racionalizados. Asimismo, avance del 100% en el desarrollo de los módulos del Banco Virtual de Materiales y de la Curaduría Social.
- * 4.173 mujeres formadas en habilidades digitales, prevención de violencias digitales, constructoras TIC para paz, Derechos mujeres y herramientas TIC
- * Avance del 87% en el intercambio recíproco de información de historia clínica, agenda médica y formulación de medicamentos con las 4 subredes de servicios de salud.
- * Avance en la priorización y contratación de nuevas herramientas para expandir las funcionalidades del Sistema Inteligente de Transporte.
- * Disposición de una plataforma que recoge los datos de diferentes sistemas, sensores automáticos y aplicaciones móviles y permite visualizarlos y analizarlos de manera ordenada, lo que posibilita la identificación de las soluciones más eficientes a los incidentes que afectan la movilidad en la ciudad.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50

* Automatización de los procesos misionales de conservación de la malla vial local, intermedia y rural, facilitando y optimizando el diagnóstico, priorización, diseño, intervención y producción de mezcla asfáltica.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(C)1 Implementar 100 por ciento de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	50.00
Recursos	\$1,676	\$1,661	99.10	\$2,121	\$2,121	99.98	\$2,103
(C)3 Asesorar 100 por ciento el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00
Recursos	\$972	\$938	96.52	\$2,580	\$2,547	98.73	\$2,629
(C)4 Implementar 1 centro de recursos de TI compartido	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50
Recursos	\$253	\$253	100.00	\$370	\$370	100.00	\$655
(C)5 Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.50
Recursos	\$756	\$754	99.73	\$217	\$217	100.00	\$760
(C)6 Implementar 100 por ciento el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	10.00	10.00	100.00	37.00	37.00	100.00	64.00
Recursos	\$995	\$994	99.83	\$1,166	\$1,152	98.79	\$2,855
(K)7 Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00
Recursos	\$3,605	\$3,591	99.61	\$4,163	\$4,150	99.71	\$5,472

469 Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente	\$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$955	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,878	\$1,556	40.13
---	-------	-------	-------	---------	---------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 514 Política Pública TIC formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2021	0.60	0.60	0.60	100.00%	★	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el corte de la información

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General avanzó en un 60% en la Formulación de la política pública de Bogotá territorio inteligente, dentro de las acciones adelantadas en la vigencia se encuentran:

* Se Formuló el documento de estructuración de política en donde se establece la situación problemática a ser abordada, así como la estrategia de participación con diferentes actores.

* Se Inició la ejecución de la fase de agenda pública de la política que tiene como objetivo realizar el diagnóstico y establecer los enfoques, puntos críticos y factores estratégicos para solucionar la situación problemática.

* Durante los meses de noviembre y diciembre la Secretaría General realizó los primeros talleres de introducción a la fase de agenda pública con los siguientes grupos poblacionales: 1. Infancia y adolescencia en el Colegio de la Bici. 2. Adulto mayor en el Nodo de Puente Aranda 3. Población víctima del conflicto en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación 4. Ruralidad con población de altos de serrezuela de la localidad de Usaqué. 5. Adolescencia en a UPI de Servitá y 6. Mujeres, con el programa Mujeres que Reverdecen.

* Se diseño de la bitácora del micrositio en donde se publicarán los avances y resultados obtenidos durante la fase de agenda pública de la política.

Proyecto(s) de inversión

7872 - Transformación Digital y Gestión TIC

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Liderar 100 por ciento la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	45.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
Recursos	\$423	\$423	99.96	\$1,133	\$1,133	100.00	\$955	\$0	0.00	\$665	\$0	0.00	\$701	\$0	0.00	\$3,878	\$1,556	40.13	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50
56 Gestión Pública Efectiva	\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$50,018	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$243,484	\$76,094	31.25
0 N/A	\$28,387	\$28,173	99.25	\$48,084	\$47,921	99.66	\$50,018	\$0	0.00	\$51,063	\$0	0.00	\$65,933	\$0	0.00	\$243,484	\$76,094	31.25
495 Diseñar e implementar una estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales	\$167	\$167	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$1,584	\$0	0.00	\$558	\$0	0.00	\$876	\$0	0.00	\$4,689	\$1,671	35.63

Indicador(es)

(C) 541 Calificación de la satisfacción ciudadana frente a la interacción con la Administración Distrital Línea Base: 6.4

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	6.80	6.80	9.50	139.71%	★	
2022	7.40	7.40	0.00	0.00%		
2023	8.00	8.00	0.00	0.00%		
2024	8.40	8.40	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	155.00%	★

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en cumplimiento del indicador sectorial, diseñó e implementó la estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las Entidades Distritales, a través de la encuesta de satisfacción 2021, dentro de los principales logros se destacan:

Diseño metodológico de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021, el cual contempló las fases de diseño (diseño de la muestra, técnica de recolección de datos y metodología de análisis), prueba piloto, recolección de datos, procesamiento y análisis.

10.962 cuestionarios aplicados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2021, los cuales una vez revisados, validados y analizados para los resultados del estudio se tuvieron en cuenta 10.128 distribuidos así: 9752 encuestas presenciales Red CADE y 376 encuestas virtuales Bogotá te escucha.

Informe de la Encuesta de Satisfacción 2021, que muestra el resultado y valoración de las respuestas obtenidas luego de la aplicación de los formatos de la encuesta. De igual manera, se dieron a conocer los resultados del índice de satisfacción ciudadana de la Red CADE y de la Administración Distrital, discriminando sus resultados por punto de atención de la Red Cade, por Entidad y sus correspondientes datos demográficos.

Los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción muestran un nivel de satisfacción del 96.54% frente al servicio prestado en el canal de atención presencial de la Red CADE (SuperCADE y CADE) y el canal virtual Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas ¿ Bogotá te escucha y del 95.08% respecto del servicio prestado por la Administración Distrital.

Beneficios

El diseño metodológico de la estrategia para la medición de la satisfacción ciudadana, permite contar lineamientos técnicos y procedimientos que facilitan la recolección y análisis de información, para conocer el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios prestados en los canales de atención de la RED CADE, evaluando la experiencia de la ciudadanía en su relación con la Administración Distrital, a través una medición objetiva.

El informe de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana permite tener datos actualizados y relevantes para la toma de decisiones de política que contribuyen a mejorar el servicio a la ciudadanía en el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Implementar 100 por ciento una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$39	\$39	100.00	\$764	\$764	100.00	\$670	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$192	\$0	0.00	\$1,948	\$803	41.20
(K)2	Implementar 100 por ciento las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$129	\$129	100.00	\$740	\$740	100.00	\$914	\$0	0.00	\$274	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$2,741	\$868	31.68

497 Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	\$6,557	\$6,547	99.85	\$14,030	\$13,892	99.02	\$14,720	\$0	0.00	\$12,024	\$0	0.00	\$12,651	\$0	0.00	\$59,981	\$20,439	34.08
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50

(S) 543 Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2021	22.00	22.00	22.00	100.00%	★
2022	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	21.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	31.00	al Plan de Desarrollo	31.00%

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador sectorial, presentó una ejecución del 22% a diciembre de 2021 y avanzó en las acciones asociadas a cada uno de los componentes de la estrategia para fortalecer la gestión e innovación en el distrito, como son:

- Fortalecer el Sistema de Coordinación Distrital. Se expidió la resolución 077/2021 que organizó en un solo acto administrativo las delegaciones de las instancias de coordinación donde asiste y participa la Secretaría General, con el fin de conocer de manera oportuna la información. Se brindó asesoría técnica a nivel Distrital frente a la implementación de las resoluciones 233/2018 y 753/2020 para el funcionamiento de las Instancias de Coordinación. Se elaboraron y enviaron 45 informes dirigidos a cada sector administrativo frente al cumplimiento de las normas de creación de la instancia, el reglamento, entre otros. Se expidió la circular 082/2021 dirigida a las entidades distritales, como parte de la 1ra fase de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital.
- Promover la gestión del conocimiento y la innovación. Se expidió la circular 033/2021 que oficializó la Metodología de construcción de mapas de conocimiento para las entidades distritales en el marco de la implementación y fortalecimiento de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG. Se contó con 1008 participantes producto de 17 jornadas de apropiación de la gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la ciudad. Se realizaron 172 asesorías en temáticas asociadas al fortalecimiento de las entidades públicas distritales en el MIPG. Se desarrollaron 155 actividades de socialización con 2145 asistentes. Se expidió Circular Conjunta 03/2021, con el DASC, frente a los lineamientos para el proceso de negociación colectiva. Se expidió la circular 032/2021, que establece los lineamientos para la implementación del Modelo + de Teletrabajo con enfoque diferencial y firma del Pacto por el Teletrabajo con 58 entidades.
- Cumplimiento de los productos de la política pública de transparencia a cargo de la Secretaría General: se formalizó el convenio con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para fortalecer los mecanismos anticorrupción y la prevención del lavado de activos, se realizó la priorización de 8 entidades: IDU, Metro, Secretaría de la Mujer, Secretaría General, IDIGER, IDEP, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad. 5 talleres teórico-prácticos para acompañar en el diseño e implementación del SARLAFT de las entidades priorizadas, 260 asistentes. 10 mentorías personalizadas en respuesta a la adopción del SARLAFT. 4 conversatorios denominados Cuéntele a UNODC y al Distrito Capital, frente a la implementación del SARLAFT, 200 asistentes. Se suscribió convenio con el PNUD para apoyar el proceso de apropiación del Sistema Anticorrupción del Distrito.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital	Magnitud	12.00	12.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	100.00	33.00	33.00
		Recursos	\$81	\$81	100.00	\$143	\$143	100.00	\$183	\$0	0.00	\$181	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$768	\$224	29.14
(S)4	Promover 100 por ciento de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	29.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	100.00	26.00	26.00
		Recursos	\$71	\$71	100.00	\$256	\$250	97.38	\$289	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$1,370	\$321	23.42
(S)7	Implementar 100 por ciento de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional	Magnitud	11.00	11.00	100.00	21.00	21.00	100.00	21.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	32.00	32.00
		Recursos	\$1,221	\$1,220	99.91	\$1,218	\$1,217	99.96	\$1,187	\$0	0.00	\$1,609	\$0	0.00	\$1,866	\$0	0.00	\$7,100	\$2,437	34.32
(S)8	Cumplir 100 por ciento del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital	Magnitud	5.00	5.00	100.00	28.00	28.00	100.00	28.00	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	33.00	33.00
		Recursos	\$993	\$992	99.95	\$2,978	\$2,866	96.25	\$3,453	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$1,906	\$0	0.00	\$11,229	\$3,858	34.36
(C)9	Realizar 100 por ciento del documento del estudio técnico para la modernización administrativa del Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$252	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,252	\$0	0.00
(S)10	Ejecutar 100 por ciento de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de Transparencia.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	23.00	23.00	100.00	23.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	29.00	29.00
		Recursos	\$151	\$151	100.00	\$672	\$672	100.00	\$575	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$330	\$0	0.00	\$2,048	\$822	40.15
7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento de la Política de Gestión Documental (Iso 303000).	Magnitud	42.00	42.00	100.00	12.00	12.00	100.00	32.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	100.00	54.00	54.00
		Recursos	\$392	\$390	99.69	\$716	\$716	100.00	\$861	\$0	0.00	\$566	\$0	0.00	\$477	\$0	0.00	\$3,012	\$1,106	36.74
(K)2	Lograr 100 por ciento de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,259	\$2,252	99.69	\$4,940	\$4,922	99.62	\$4,816	\$0	0.00	\$3,238	\$0	0.00	\$4,551	\$0	0.00	\$19,804	\$7,174	36.22
(K)5	Cumplir 100 por ciento la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,390	\$1,390	100.00	\$3,107	\$3,107	100.00	\$3,106	\$0	0.00	\$1,805	\$0	0.00	\$2,990	\$0	0.00	\$12,397	\$4,496	36.27

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50
498 Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,032	\$3,032	99.98	\$3,763	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,202	\$5,219	19.92

Indicador(es)

(S) 544 Número de Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	4.00	4.00	100.00%		
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	2.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	2.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	7.00	7.00	6.00	al Plan de Desarrollo		85.71% ✓

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento del indicador sectorial, la Secretaría General, a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, suscribió con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA el Convenio 4220000-664-2021, con el propósito de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía para hacer presencia en seis(6) puntos del canal de atención presencial de la RedCADE (4 fueron instalados en el 2020 y 2 en el 2021), así: Super CADE: Manitas, Américas, Bosa y Suba, CADE: La Victoria y Santa Helenita.

A 31 de diciembre 2021 el Instituto realizó 7.960 atenciones a la ciudadanía a través de estos puntos en la RED CADE.

Beneficios:

Con la presencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal - IDPYBA aumenta la oferta de servicios en la red CADE, para que la ciudadanía pueda adelantar trámites y servicios referentes a: i) Radicación de documentos, ii) Asesorías a los ciudadanos que requieran acceder a los servicios del Instituto. (Programa CES, Captura, Esteriliza y Suelta, Escuadrón anticrueldad, Brigadas médicas, Cultura ciudadana - Adopción de animales domésticos, Animales Sinatópicos Semovientes - Animales de Granja, Sistema de identificación, Esterilización canina y felina y Urgencias veterinarias) iii)

Radicación de peticiones, quejas, reclamos, Solicitudes e Información del estado de las peticiones.

(S) 545 Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	2,000,000.00	4,069,955.00	4,069,955.00	100.00%		
2021	3,500,000.00	5,839,412.00	5,839,412.00	100.00%	★	100.00% ★
2022	3,100,000.00	5,486,863.00	0.00	0.00%		
2023	3,100,000.00	5,486,863.00	0.00	0.00%		
2024	1,500,000.00	2,786,862.00	0.00	0.00%		
TOTAL	13,200,000.00	23,669,955.00	9,909,367.00	al Plan de Desarrollo		41.86% ⚠

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, en cumplimiento del indicador sectorial, fortaleció los canales de comunicación con la finalidad de atender de forma oportuna los requerimientos de la ciudadanía. Por lo anterior, dispuso de canales e interacción no presenciales, como el canal telefónico a través de la línea 195.

Para la vigencia 2021 se contestaron 5.839.412 llamadas, las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR). Es pertinente precisar que, el resultado del indicador está condicionado a la demanda llamadas a través de esta línea por parte de la ciudadanía.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han mostrado una mayor demanda de requerimientos, dada facilidad de interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital a través de este canal de atención.

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con comunicación 24 horas al día mediante la línea 195, como un mecanismo que facilita la interacción con la administración distrital, el registro de sus requerimientos y solicitudes a través de canales no presenciales, ahorrando tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50

(S) 546 Número de PQRS recibidas por otros canales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	90,000.00	156,225.00	156,225.00	100.00%	
2021	150,000.00	275,620.00	275,620.00	100.00%	★
2022	145,000.00	267,472.00	0.00	0.00%	
2023	145,000.00	225,876.00	0.00	0.00%	
2024	75,000.00	112,938.00	0.00	0.00%	
TOTAL	605,000.00	1,038,131.00	431,845.00	al Plan de Desarrollo	41.60% ▲

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros:

Avances y logros: En cumplimiento del indicador Sectorial, la Secretaría General, mediante los canales de comunicación no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, han atendido de forma oportuna las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) de la ciudadanía, con herramientas tales como Bogotá te Escucha.

Se recibieron 275.620 PQRS ciudadanas, a través de estos canales no presenciales. El resultado del indicador está condicionado a la demanda de la utilización de estos canales por parte de la ciudadanía.

Cabe resaltar además que, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, los canales de atención no presenciales han presentado una mayor demanda de requerimientos por la facilidad de interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital

Beneficios:

La ciudadanía cuenta con canales de interacción no presenciales tales como: canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil Bogotá te Escucha. Estos canales permiten registrar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a las entidades distritales, ahorrando en tiempos de desplazamiento y reduciendo costos.

Proyecto(s) de inversión

7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(K)3	Implementar 100 por ciento las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$2,318	\$2,187	94.36	\$3,032	\$3,032	99.98	\$3,763	\$0	0.00	\$4,860	\$0	0.00	\$12,229	\$0	0.00	\$26,202	\$5,219	19.92

499 Dotar e intervenir la infraestructura de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$3,872	\$3,862	99.72	\$3,067	\$3,061	99.80	\$5,102	\$0	0.00	\$4,215	\$0	0.00	\$7,457	\$0	0.00	\$23,713	\$6,922	29.19
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 547 Porcentaje de Cronograma de intervenciones de infraestructura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: Entre enero y diciembre del 2021, este indicador sectorial no presenta retrasos.

Avances y Logros:

Avances y/o logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría General, para dar cumplimiento al indicador sectorial, avanzó en el cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de adecuación de sedes, mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes de la Entidad y en la ejecución de las actividades contempladas en la política ambiental. Lo anterior representa:

La adecuación de 8 sedes priorizadas: Manzana Liévano; SuperCade 20 Julio, SuperCade Bosa, SuperCade Suba, SuperCade Calle 13, SuperCade Carrera 30, SuperCade Engativá y SuperCade Américas; la intervención de 26 sedes con mantenimiento preventivo y correctivo

Ejecución del 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA 2021 en los programas de: uso eficiente del agua, de la energía, gestión integral de residuos, consumo y prácticas sostenibles.

Con corte diciembre del 2021 se cumplió con el 100% de lo programado para la vigencia.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50

Beneficios: La adecuación y mantenimiento a las sedes de la Secretaría General propenden por la seguridad de los servidores públicos, colaboradores y visitantes, evitando que se produzcan accidentes por desperfectos en equipos, desprendimientos o caída de elementos, así como evitar el deterioro de los bienes muebles e inmuebles de la entidad; así mismo, contar con infraestructuras adecuadas y seguras para la prestación de servicios para la ciudadanía con calidad.

Como instrumento de planificación ambiental, el PIGA permite a la Secretaría General alinear sus esfuerzos en el logro de objetivos y metas tendientes a la prevención de la contaminación, la mitigación o corrección de los impactos ambientales negativos o el fortalecimiento de los impactos positivos asociados a las actividades diarias de la entidad. Finalmente, el PIGA de la Secretaría General concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo de sus programas a saber: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, implementación de prácticas sostenibles.

Proyecto(s) de inversión

7873 - Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)3 Adelantar 100 por ciento de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$1,860	\$1,860	\$62	\$62	\$1,914	\$1,914
(K)4 Ejecutar 100 por ciento de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$2,012	\$2,002	\$3,005	\$2,999	\$3,188	\$3,188

503 Formular e implementar una estrategia distrital de promoción, proyección, posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región	\$325	\$296	91.15	\$702	\$702	100.00	\$1,159	\$0	0.00	\$1,332	\$0	0.00	\$685	\$0	0.00	\$4,204	\$999	23.76
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 551 Número de acciones para la proyección y cooperación internacional de Bogotá y la región ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	12.00	12.00	12.00	100.00%	★
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	65.00	65.00	19.00	al Plan de Desarrollo	29.23% ⓧ

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General, para el cumplimiento del indicador sectorial, avanzó en la gestión de 19 acciones (7 en 2020 y 12 en 2021) con entidades del distrito y actores internacionales para la generación de alianzas institucionales y esquemas de cooperación multinivel que aporten al fortalecimiento institucional, de políticas públicas, así como a la proyección del avance en el cumplimiento de los ODS, a saber:

Acciones 2021

Blomberg Philantropies: Bogotá fue una de las 6 ciudades escogidas para recibir apoyo económico (1.5 millones de dólares) y técnico para fortalecer los equipos de innovación o i-teams del distrito.

Premio Wellbing Cities: Bogotá fue seleccionada como ganadora con la iniciativa Sistema Distrital de Cuidado que busca reconocer los trabajos de cuidado a las personas que lo realizan.

Evento virtual de Apuestas de Infraestructura de Bogotá con la participación de 104 asistentes y la consolidación de la base de datos para envío de boletines de los proyectos estratégicos de infraestructura de la ciudad.

Conversatorio la transformación urbana: Proyectos que promueven la Armonía Ambiental, el Sentido de Lugar y la Movilidad Sostenible en las ciudades en asocio con ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Participación en la rueda de prensa global organizada por la ONU y el Grupo de Liderazgo Climático C40 donde se trató aspectos de la lucha contra el cambio climático.

Acuerdo entre el National Council on Climate and Air Quality (NCCA), los Gobiernos de Corea, Dinamarca, Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá para construir o remodelar un colegio por medio de la plataforma P4G..

Adhesión a la Declaración de Naturaleza Urbana C40 que busca situar a Bogotá como una de las ciudades líderes en el incremento de naturaleza de acceso público.

Visita de representantes de Sinovac Biotech a la ciudad de Bogotá para explorar posibilidades de producción de vacunas en Bogotá.

Coordinación de la agenda internacional de Bogotá para la visita a las ciudades de Nueva York y Washington, que permitió a la Alcaldía reunirse con funcionarios del Dpto de Estado norteamericano, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), su participación en encuentros académicos con temas de innovación y liderazgo.

Tercera Edición del Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz: participación en la sesión inaugural y de clausura, en el que se asumirá como ciudad anfitriona de la 4ta versión.

Visita internacional de la Alcaldesa Mayor, a Europa, donde se desarrolló una agenda de cooperación y posicionamiento intl durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP 26 en Glasgow(Escocia) y; en Madrid y Barcelona (España).

Celebración día Internacional del Migrante: donde se resaltó la importancia de la inclusión socio económica en el Distrito

Entre otros, se ingresó a la iniciativa CoST de transparencia en infraestructura con 8 proyectos.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50	
(C)3 Implementar 100 por ciento del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	35.00	100.00	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$231	\$217	94.11	\$427	\$427	100.00	\$477	\$0	0.00	\$519	\$0	0.00	\$267	\$0	0.00	\$1,921	\$645	33.54
(C)6 Desarrollar 100 por ciento del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	35.00	35.00	100.00	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$94	\$79	83.88	\$275	\$275	100.00	\$682	\$0	0.00	\$813	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,282	\$354	15.51
504 Formular e implementar una estrategia para la gestión documental distrital y el uso y apropiación de la memoria histórica	\$2,114	\$2,095	99.12	\$3,290	\$3,290	99.99	\$2,443	\$0	0.00	\$4,957	\$0	0.00	\$3,732	\$0	0.00	\$16,536	\$5,385	32.56	

Indicador(es)

(C) 552 Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de apropiación del patrimonio documental y fortalecimiento de la gestión documental distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	12.00	12.00	11.39	94.92%		
2021	32.00	32.00	31.95	99.84%	★	
2022	54.00	54.00	0.00	0.00%		
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	31.95%	⊘

Retrasos y soluciones: Se presentó un rezago de 0,05% del cumplimiento del indicador para la vigencia 2021, asociado a la adquisición y puesta en marcha de la máquina CTP (Computador a la plancha) como parte de la estrategia de tecnificación y modernización tecnológica en la maquinaria de producción de artes gráficas de la Subdirección de Imprenta Distrital. Pese a que la máquina fue recibida e instalada en diciembre de 2021 se presentaron inconvenientes técnicos durante el proceso de pruebas, los cuales requieren un tiempo adicional para su solución, generando con esto que la puesta en funcionamiento de la máquina en el flujo de pre-prensa del proceso de elaboración de impresos para las entidades distritales se aplaza para inicios de la vigencia 2022.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo, la Secretaría General avanzó, para el cumplimiento del indicador sectorial, en la formulación e implementación de la estrategia para la gestión documental distrital, el uso y apropiación de la memoria histórica, el cual a corte del 31 de diciembre de 2021 tiene una ejecución de 31.95%, a través de 4 componentes:

Primer componente de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá. Se elaboró la versión final de la estrategia de fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos que tuvo de referencia productos como: a) Informe de la ejecución del plan de transformación Digital de la vigencia 2021 donde se logró la definición de alcances, modelos operativos, requerimientos, entre otros. b) Se realizó la versión final del documento Diseño detallado del Plan para la Consolidación de la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo de Btá. c) Se realizó el análisis de los requisitos técnicos y funcionales de las pruebas del software ATOM que aporta al diseño del piloto para el Catálogo Distrital de Archivos Públicos Abiertos. Segundo componente que permite la formulación de lineamientos para una adecuada implementación de la política archivística en el Dto. Finalizó la formulación detallada de la estrategia para el fortalecimiento de los Archivos Públicos del Distrito, por medio de la preparación de lineamientos para la adecuada implementación de la política archivística y el acompañamiento a su implementación mediante 187 mesas técnicas de trabajo, 276 conceptos técnicos, jornadas de socialización y visitas técnicas. Tercer componente busca poner al servicio de la ciudadanía los fondos y colecciones que custodia el Archivo de Btá. En materia de divulgación del patrimonio documental se realizó la descripción de 20.000 unidades del patrimonio documental de Bogotá mediante la descripción archivística de fondos documentales. Incrementó en 6,7% el número de usuarios/vistas que consultaron el micrositio del Archivo frente a la vigencia 2020, pasando de 382.415 a 408.107. Se realizaron 16 conversatorios virtuales, 10 agendas culturales asociados a fondos y colecciones del Archivo de Btá. Cuarto componente asociado a la optimización de las plataformas tecnológicas de la Imprenta se avanzó mediante el uso del Sistema Registro Distrital permitiendo de esta manera el uso virtual de esta herramienta facilitando el trámite de publicación de actos o documentos de una manera más ágil. Se publicaron 2.564 actos o documentos administrativos mediante 319 ejemplares del Registro Dttal, teniendo en cuenta que en un ejemplar del Registro se publican uno o varios actos o documentos advtos. Se logró la adquisición e instalación de la máquina CTP como parte de la modernización tecnológica de artes gráficas de la Imprenta. 179 solicitudes de los servicios de artes gráficas se convirtieron en ordenes de producción, asociados a material editorial como revistas, guías, etc.

Proyecto(s) de inversión

7868 - Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Implementar 100 por ciento de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	33.00	33.00	100.00	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$370	\$370	100.00	\$455	\$455	100.00	\$358	\$0	0.00	\$682	\$0	0.00	\$483	\$0	0.00	\$2,348	\$824	35.11
(C)5 Fortalecer 100 por ciento de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	32.00	32.00	100.00	54.00	0.00	0.00	81.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$432	\$432	100.00	\$411	\$411	99.99	\$447	\$0	0.00	\$968	\$0	0.00	\$697	\$0	0.00	\$2,955	\$843	28.52
(S)11 Ejecutar 100 por ciento de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital	Magnitud	6.58	6.58	100.00	22.72	22.72	100.00	28.70	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	29.30	29.30
	Recursos	\$215	\$198	92.16	\$941	\$941	100.00	\$366	\$0	0.00	\$1,100	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$3,422	\$1,139	33.28
(C)12 Desarrollar 100 por ciento de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá.	Magnitud	14.00	14.00	100.00	31.00	31.00	100.00	51.00	0.00	0.00	78.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,097	\$1,095	99.85	\$1,484	\$1,483	99.97	\$1,271	\$0	0.00	\$2,207	\$0	0.00	\$1,752	\$0	0.00	\$7,810	\$2,579	33.01

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50
506 Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	\$13,034	\$13,019	99.88	\$22,459	\$22,441	99.92	\$21,247	\$0	0.00	\$23,117	\$0	0.00	\$28,303	\$0	0.00	\$108,160	\$35,460	32.78

Indicador(es)

(C) 554 Porcentaje de lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.75	97.50%		
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	
2022	70.00	70.00	0.00	0.00%		
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	30.00%	⊘

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General tuvo un cumplimiento del 100% del indicador sectorial y avanzó en la generación de lineamientos en materia de comunicación pública, a través de las siguientes acciones con corte a 31 de diciembre del 2021:
 Se expidió la circular No 002 de 2021 junto con su anexo denominado Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital, y la remitió a las entidades del distrito mediante radicado No 2-2021-7304 del 26/02/2021, el cual, hace parte integral de los procesos comunicativos del orden distrital.
 Se emitió los lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá (circular 001 del 23/02/2021), dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelanten por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital, con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 del Acuerdo Distrital 788 del 22/12/2020.
 Se realizaron mesas de trabajo con los jefes de comunicaciones de las secretarías distritales, con el fin de socializar y aportar a la apropiación de los lineamientos generales que se deben tener en cuenta al programar eventos institucionales. Dentro de esos lineamientos están temáticas como: estructura del comunicado de prensa, parrilla de redes sociales, diseño de piezas, videos y convocatoria, entre otros.
 Se expidió y socializó la circular 004 del 29/12/2021, que contiene los lineamientos en relación con la revisión de las acciones y campañas de comunicación pública, en especial, de la obligatoriedad para todas las entidades de la administración distrital de remitir a la Oficina Consejería de Comunicaciones las piezas comunicacionales y/o audiovisuales que se diseñen y requieran para el desarrollo de las campañas de divulgación institucional que informen a la ciudadanía respecto de los temas estratégicos o coyunturales de la administración distrital e involucre la erogación de recursos para su divulgación a través de diversos medios de comunicación, especialmente si incluye medios masivos.
 Beneficios: Los lineamientos en materia de comunicación a nivel distrital permitió la implementación de los planes de comunicación a nivel interno y externo en las entidades distritales, logrando que la comunicación pública distrital esté alineada hacia el mismo objetivo, de manera que las acciones comunicativas que desarrolle la administración distrital estén enfocadas hacia la misma visión de ciudad, por medio de una articulación interinstitucional dirigida a alcanzar una comunicación pública, reconociendo y abordando las necesidades de la ciudadanía y generando confianza para incentivar su participación en la construcción de ciudad.

(S) 555 Porcentaje de Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2021	50.00	50.00	50.00	100.00%	★	
2022	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría General tuvo un cumplimiento del 100% del indicador sectorial y se adelantaron las siguientes acciones, con corte a 31 de diciembre del 2021:
 En la vigencia 2020 realizó un sondeo de dinámicas de comunicación a 4.529 hogares, el cual permitió la construcción de un informe de resultados. En la vigencia 2021 se consolidó la ficha técnica y se estructuró el formulario de la encuesta que se realizará este año, con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las dinámicas de comunicación, se realizó reunión para la programación, construcción del esquema de trabajo y se estructuró el formulario final necesario para aplicación de esta.
 En la vigencia 2021 se realizó la reunión para la programación de la encuesta de dinámicas de comunicación, se construyó el esquema de trabajo y estructuró el formulario final necesario para la misma. Se realizó el sondeo telefónico en el mes de diciembre de 2021 sobre dinámicas de comunicación con personas de 18 y más años edad que residen en una de las 19 localidades de Bogotá y en 21 municipios de Cundinamarca y que cuentan con al menos una línea telefónica fija en su domicilio. El tamaño de muestra para esta medición fue de 1.004 hogares.
 La medición en relación con la identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región, estableció a la televisión como el medio más usado por los habitantes Bogotá y los municipios de Cundinamarca para conocer sobre temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia, además que, presenta una oportunidad para dar a conocer más el portal de Bogotá como marca y nodo de los contenidos de interés sobre Bogotá.
 Beneficios:
 La identificación de canales de comunicación permite brindar herramientas a la Administración pública para conocer cuál es la información de interés de la ciudadanía de las diferentes localidades y la región, con respecto a temas prioritarios de comunicación, consulta de noticias sobre Bogotá y medios de comunicación de su preferencia y los medios por los cuales accede a la misma.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50	
Proyecto(s) de inversión																			
7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Generar 100 Por ciento de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública	Magnitud	10.00	9.75	97.50	30.00	30.00	100.00	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$829	\$829	100.00	\$1,817	\$1,817	100.00	\$1,650	\$0	0.00	\$3,876	\$0	0.00	\$4,074	\$0	0.00	\$12,247	\$2,647	21.61
(K)2 Comunicar 100 Por ciento de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$12,144	\$12,129	99.87	\$19,842	\$19,823	99.91	\$18,532	\$0	0.00	\$18,017	\$0	0.00	\$22,703	\$0	0.00	\$91,238	\$31,952	35.02
(S)3 Realizar 48 Mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital.	Magnitud	3.00	3.00	100.00	13.00	13.00	100.00	12.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	48.00	16.00	33.33
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$631	\$631	100.00	\$1,014	\$0	0.00	\$1,224	\$0	0.00	\$1,526	\$0	0.00	\$4,456	\$691	15.52
(S)4 Realizar 100 Por ciento de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	75.00	75.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$169	\$169	100.00	\$51	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$169	76.81
99 Metas trazadoras		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
970 Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente -Smart City-: (incluye: Economía 4.0, Educación para la 4ta Revolución Industrial, agendas de transformación digital sectorial y la Agencia de Análisis de Datos del Distrito)		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 976 Índice de innovación pública de Bogotá Línea Base: 36.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	36.70	36.70	100.00%	★	
2022	0.00	39.70	0.00	0.00%	⊘	
2023	0.00	40.70	0.00	0.00%		
2024	0.00	41.70	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el periodo no se logró contar con el informe y publicación de resultados del Índice de Innovación Pública que realiza la Veeduría Distrital, por lo que se mantiene el resultado de la línea base de este índice. Así mismo, se actualizará la información del indicador conforme se realice la publicación de estos nuevos resultados

Avances y Logros: El Índice de Innovación Pública de la Veeduría Distrital está encaminado a medir el nivel de innovación de las entidades públicas del Distrito. Esta medición se compone de 4 dimensiones: Capacidad institucional (25%), Procesos y prácticas (40%), Resultados (25%) y Gestión del Conocimiento (10%). A partir de la aplicación de un cuestionario las entidades son clasificadas en alguno de los 5 estados de innovación pública: Pie de montaña, Ladera, Peñón, Cima y Cumbre.

971 Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 977 Índice de desempeño institucional - FURAG Línea Base: 70.4

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	79.70	88.70	111.29%	★	
2022	0.00	79.80	0.00	0.00%		
2023	0.00	79.90	0.00	0.00%		
2024	0.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	190.63%	★

Retrasos y soluciones: No aplican retrasos en el periodo de ejecución.

Avances y Logros: En el propósito 5 Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente del Plan Distrital de Desarrollo, se estableció la meta trazadora Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local, que refleja el compromiso de la administración distrital de lograr una gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva y desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50																																												
<p>El Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y hace extensiva su aplicación al orden territorial, incluye como mecanismo de seguimiento el Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión -FURAG-, de cuyos resultados se obtiene el Índice de Desempeño Institucional -IDI-, y da cuenta de la implementación de las herramientas para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas.</p> <p>La medición del IDI para la vigencia 2020, obtuvo una puntuación de 88,7 puntos de promedio distrital, evidenciando un incremento de 3 puntos frente a la vigencia 2019, en la cual se obtuvo una puntuación de 85,7.</p> <p>Este resultado se dio principalmente, por la implementación de estrategias que permitieron abordar las brechas identificadas y enfocar el acompañamiento técnico a las entidades que tenían mayores áreas de oportunidad. (Resultados Departamento Administrativo Función Pública, mayo de 2021). Entre las acciones que se realizaron se encuentran:</p> <p>Cuatro sesiones de sensibilización de las generalidades del instrumento de reporte con el Departamento Administrativo de la Función Pública en las que participaron 889 asistentes. En estos espacios se buscó que la totalidad de entidades que diligenciaban el FURAG conocieran el instrumento con el fin de realizar un reporte adecuado de sus respuestas.</p> <p>Cuatro sesiones para la atención de requerimientos específicos de las entidades asociadas a la gestión y el desempeño institucional, que contaron con la participación de 176 asistentes.</p> <p>Creación de una mesa permanente para la atención de inquietudes asociadas con el FURAG, a través de la cual se atendieron 46 requerimientos.</p> <p>Se realizaron 15 informes consolidados a partir de los resultados del FURAG, en los que se explican las principales brechas agrupadas por políticas, para entregarlos a los líderes de las políticas de gestión y desempeño del Distrito Capital, de forma que estos identifiquen los puntos críticos a intervenir y desarrollen las herramientas necesarias de forma que, tras su implementación por parte de las entidades, mejoren los resultados de cara a la ciudadanía y se evidencie en los índices asociados.</p>																																																														
972 Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 978 Índice de Desempeño Municipal Línea Base: 69.56																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>75.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>79.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2022	0.00	75.10	0.00	0.00%		2023	0.00	79.00	0.00	0.00%		2024	0.00	80.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2022	0.00	75.10	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	79.00	0.00	0.00%																																																										
2024	0.00	80.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
974 Implementar una estrategia progresiva de teletrabajo en el 100% de las entidades públicas del Distrito con enfoque de género, privilegiando a las mujeres cabeza de hogar	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 980 Porcentaje de implementación de política de teletrabajo																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%	2022	0.00	75.00	0.00	0.00%		2023	0.00	90.00	0.00	0.00%		2024	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%																																																									
2022	0.00	75.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																										
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo, a 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución de la estrategia progresiva de teletrabajo con enfoque de género fue del 60%. Las acciones desarrolladas se enfocaron en el cumplimiento de los siguientes componentes de la estrategia:</p> <p>(i) Identificación y caracterización: mediante la aplicación de las encuestas de sondeo a funcionarios denominadas #YoMeQuedoEnCasa y #YoTrabajoEnLaNuevaRealidad, y el desarrollo de talleres de Innovación Bogotá -IBO- en teletrabajo, logrando la caracterización de los trabajadores del Distrito, la identificación de los parámetros para la adopción del enfoque diferencial y los fundamentos para la definición del Modelo+ de teletrabajo.</p> <p>(ii) Definición y actualización de lineamientos e instrumentos: para la implementación del Modelo+ de Teletrabajo en el Distrito Capital, a través de la construcción y consolidación de los siguientes instrumentos: Circular 032 del 05 de mayo de 2021: Lineamientos para la implementación del Modelo + de Teletrabajo con enfoque diferencial. Concertación metas anuales del número de teletrabajadores para el periodo 2021- 2024: mesas de trabajo sectoriales, en las cuales se conciliaron las cifras de compromisos con cada una de las entidades y organismos distritales, frente al compromiso de meta del Plan Distrital de Desarrollo de 5.400 teletrabajadores. Circular conjunta 09 del 27 mayo de 2021 asociada a la implementación del módulo de teletrabajo en SIDEAP 2.0, como un mecanismo de soporte de información transparente y pública de la gestión del talento humano en el Distrito Capital. Actualización de los cursos de teletrabajo en la plataforma SOY10 de la Secretaría General.</p>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

104 - Secretaría General

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$37,462	\$37,180	99.25	\$62,098	\$61,875	99.64	\$67,937	\$0	0.00	\$74,808	\$0	0.00	\$93,469	\$0	0.00	\$335,774	\$99,056	29.50																																													
<p>(iii) Promoción, consolidación, seguimiento y mejora: con las siguientes acciones: Pacto por el teletrabajo distrital con enfoque diferencial: Acuerdo de intención con 58 entidades y organismos distritales, como marco de cooperación que impulsa la estrategia progresiva de implementación de la modalidad laboral para los servidores, con especial atención en los enfoques diferenciales de género, poblacional, ambiental y territorial, servidores y servidoras con discapacidad, cuidadores y cuidadoras y, madres cabeza de familia. Commemoración día Internacional del Teletrabajo en septiembre de 2021 donde se desarrollaron conferencias con expertos en productividad y comportamiento humano, factores claves para que las entidades optimicen sus resultados en gestión pública. Participantes impactados en el evento virtual con alrededor de 3.673 personas. Asistencia técnica y operativa a entidades y organismos distritales, para la implementación del modelo: 130 mesas técnicas (promedio de asistentes 520 personas), 70 reuniones de sensibilización (promedio de asistentes 1700 personas).</p>																																																															
975 Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 981 Funcionarios en modalidad de teletrabajo																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>2,058.00</td> <td>2,395.00</td> <td>116.38%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>2,427.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>3,877.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>5,400.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>44.35%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	2,058.00	2,395.00	116.38%	★	2022	0.00	2,427.00	0.00	0.00%		2023	0.00	3,877.00	0.00	0.00%		2024	0.00	5,400.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	44.35%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2021	0.00	2,058.00	2,395.00	116.38%	★																																																										
2022	0.00	2,427.00	0.00	0.00%																																																											
2023	0.00	3,877.00	0.00	0.00%																																																											
2024	0.00	5,400.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	44.35%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: En el periodo de reporte no se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se realizó un trabajo de concertación y compromiso con 58 entidades y organismos del orden distrital que permitieron llegar a 2.395 teletrabajadores a diciembre de 2021.																																																															
Al cierre de la vigencia 2020 se llegó a 1.208 funcionarios distritales en modalidad de teletrabajo, de los cuales el 73% son mujeres y el 27% son hombres. El 13% del total de teletrabajadores son personas con discapacidad y movilidad reducida; el 17% son cuidadores de niños y personas mayores con discapacidad y el 4% son madres o padres cabeza de familia. Según la distribución por localidades, el 81% de los funcionarios teletrabajadores residen Suba, Fontibón, Kennedy, Usaquén y Engativá, en los estratos 3 y 4. Por tipo de vinculación, la mayor participación en teletrabajo la tienen los servidores de carrera administrativa (62%).																																																															
Al cierre de la vigencia 2021, se cuenta con 1.187 nuevos teletrabajadores (65% mujeres y 35 hombres), 6% de madres o padres cabeza de familia, 9% cuidadores, con discapacidad 1%, movilidad reducida 1%, con hijos o padres en situación de discapacidad 2%, según la distribución por localidades, el 53% de los funcionarios teletrabajadores residen Suba, Fontibón, Kennedy, Usaquén y Engativá. Por tipo de vinculación, la mayor participación en teletrabajo la tienen los servidores de carrera administrativa (74%).																																																															
Las acciones se concentraron en el fortalecimiento del modelo+ de teletrabajo distrital con enfoque diferencial. Para ello, se desarrollaron asistencias técnicas para implementación del modelo laboral con los equipos de apoyo en teletrabajo; el fortalecimiento de competencias a través de la plataforma Soy10 Aprende, en donde se han certificado 2.211 servidores; la firma del Pacto por el teletrabajo con enfoque diferencial con 16 sectores y sus entidades adscritas, así como los organismos de control; campaña de promoción y divulgación con el desarrollo de la actividad virtual El Modelo+ en el Día Internacional del Teletrabajo el 16 y 17 de septiembre, actividad en la cual se impactó en más de 3.700 personas.																																																															

TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL

\$53,593

\$53,192

99.25

\$91,653

\$91,382

99.70

\$96,725

\$0

0.00

\$110,473

\$0

0.00

\$107,367

\$0

0.00

\$459,810

\$144,574

31.44

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %